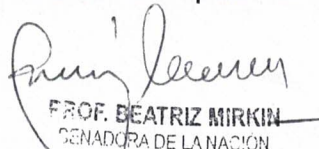


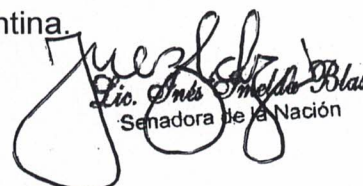
PROYECTO DE COMUNICACIÓN
EL HONORABLE SENADO DE LA NACION

Solicito al Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, informe a ésta Honorable Cámara el estado y situación del sector de servicios de análisis clínicos en laboratorios de todo el país. A tal fin indique lo siguiente:

- 1- Informe si existe actualmente una situación irregular en la adquisición de insumos por parte de los laboratorios de análisis clínicos tanto privados como públicos. En caso de ser afirmativa la respuesta indique los motivos que están dando origen a dicha situación.
- 2- Informe si las medidas económicas tomadas desde el Ejecutivo y la consecuente suba del dólar han incidido en el normal funcionamiento del sector bioquímico, asimismo informe si al respecto el Ejecutivo ha evaluado algún programa, plan, y/o exención impositiva a fin de paliar la crisis del sector.
- 3- Con fecha 20 de agosto de 2019- CUBRA – Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina ha solicitado “la eximición del IVA – Impuesto al valor agregado- a los productos sanitarios para diagnóstico IN-VITRO (IVD) que incluye reactivos, instrumentos, aparatos, equipos, descartables y todo lo necesario para el funcionamiento de los laboratorios de análisis clínicos, la mayoría de origen extranjero, por lo que se han incrementado sus costos de manera desorbitada. Al respecto informe que medidas ha tomado el Ejecutivo y cuál ha sido la respuesta a dicha Confederación.
- 4- Informe si considera que el sector se encuentra en emergencia y en caso de ser afirmativa la respuesta indique cuales son las medidas que se tomarán al respecto.
- 5- Informe respecto de los laboratorios de análisis clínicos públicos el estado de stock de insumos; informe asimismo la situación en las provincias del sector bioquímico y de análisis clínicos si se están prestando los servicios de modo ordinario.

Solicito se dé curso y respuesta con carácter de urgencia a la nota presentada por la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina.


PROF. BEATRIZ MIRKIN
SENADORA DE LA NACION


Lic. Inés Melillo Rojas
Senadora de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Motiva este proyecto, la gran preocupación ante la denuncia emitida por La Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina (CUBRA) - entidad que agrupa a más de 7.000 bioquímicos y más de 4.500 laboratorios de análisis clínicos a lo largo de todo el territorio nacional-, quién advirtió que el sector atraviesa una “grave situación económico-financiera que podría concluir en la suspensión del servicio en pocos días más”, si el Gobierno no responde a sus reclamos, entre ellos, que sus insumos -la mayoría cotizados en dólares- sean eximidos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).


Según la Dra. María Alejandra Arias, presidenta de CUBRA, el sector se encuentra en emergencia ya que muchos proveedores no entregan los insumos o lo hacen sin precio o al valor dólar del momento, lo que provoca más incertidumbre. La depreciación de los aranceles, el aumento de la inflación, la fuerte suba del dólar, la devaluación de la moneda, la falta de respuesta de los financiadores, el estiramiento en la cadena de pagos, el crecimiento del gasto, la atomización de los ingresos, la concentración de infraestructura y las tasas elevadas, han puesto en jaque a los laboratorios de análisis clínicos, desfinanciándolos y llevándolos al borde de la quiebra, lo que hace que la situación del sector sea insostenible, provocando así el cierre de muchos de ellos, aumentando el desempleo y afectando la accesibilidad de los beneficiarios de la seguridad social, que hoy tienen la posibilidad de recibir atención hasta en las localidades más pequeñas de Argentina.

El contexto de desorden económico que sufre nuestro país actualmente, ha potenciado la problemática a niveles insospechados. Los costos de los insumos -basados en precio dólar-, lógicamente han sufrido incrementos que van del 50 % al 60 % en lo que va del año. Ante la incertidumbre, los proveedores muchas veces prefieren no entregar el material necesario para poder funcionar normalmente. Es inevitable que esta insostenible situación, transversal a todos los niveles de atención, lleve al cierre de laboratorios, a los cortes periódicos de atención a los beneficiarios, a despidos de empleados, y finalmente al quiebre del Sistema Sanitario.

Es por estas razones que la entidad antes mencionada ha solicitado al Poder Ejecutivo que se incluyan dentro de los productos gravados con cero por ciento (0%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo con los términos del decreto N°667/2019, a los productos sanitarios para diagnóstico in-vitro (IVD), que incluye reactivos, instrumentos, aparatos, equipos, envases para muestras, descartables y todo lo necesario para el funcionamiento de los laboratorios de análisis clínicos, la mayoría de origen extranjero, que han incrementados sus costos de manera desorbitada a raíz de la fuerte devaluación de nuestra moneda nacional y la suba intempestiva del valor del dólar.

El aporte de la Bioquímica se ha convertido en herramienta indispensable en la toma de decisiones para el diagnóstico médico, por lo tanto, como integrantes esenciales del sistema de salud. El cierre de los laboratorios de análisis clínicos generaría una crisis sanitaria a nivel de toda la sociedad.

Es por todas las razones antes mencionadas que resulta fundamental conocer los datos aquí solicitados, por ello y por el derecho a la salud de todos los argentinos, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Comunicación.



PROF. BEATRIZ MIRKIN
SENADORA DE LA NACIÓN



Lic. Mercedes Patricia Blas
Senadora de la Nación